

1 INTRODUCCIÓN

El programa “Alimentos Ecológicos para el Consumo Social de Andalucía” es una iniciativa de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, que se puso en marcha en septiembre de 2005.

Dicha Consejería de Agricultura y Pesca continúa ejerciendo la coordinación y apoyo firme al programa, si bien la implicación de otras Consejerías ha ido en aumento en estos últimos años. En los inicios comenzaron tres consejerías colaborando: Consejería de Educación, Consejería de Medio Ambiente y Consejería de Agricultura y Pesca. Y en el año 2007 se incorporaron las Consejerías de Igualdad y Bienestar Social y Consejería de Salud, hecho que hizo consolidar el Programa.

Este apoyo institucional se traduce en un convenio de colaboración entre las Consejerías señaladas, de forma que existe un compromiso de trabajo conjunto para apoyar, promocionar y fomentar el consumo de alimentos ecológicos en centros con restauración colectiva.

El programa se plantea como una vía para impulsar el consumo interno de alimentos ecológicos, ya que en la actualidad buena parte de los mismos se destinan a la exportación, tratando de garantizar un desarrollo sostenible de las producciones ecológicas de nuestra comunidad, dirigiendo nuestros esfuerzos a acercar a productores y consumidores andaluces mediante canales cortos que aseguraran un precio justo para ambos.

Se pretende lograr que la agricultura ecológica llegue a los andaluces, y en especial, se persiguen fines educativos vinculados a la salud pública, como la mejora de la salud de los niños, personas mayores y otros segmentos de la población mediante el suministro de alimentos ecológicos en dietas saludables, y la educación y sensibilización en hábitos responsables y saludables de consumo.

A través de la información, promoción y uso de los alimentos ecológicos en los centros educativos y/o hospitalarios, se pretende alcanzar un doble objetivo, impulsar el conocimiento y la demanda de la población andaluza, así como consolidar y estructurar la oferta para impulsar la estabilidad de los mercados para los grupos de productores locales.

Su importancia radica en que es el primer Programa de esta magnitud que se realiza en España, y sirve de referencia al resto que se han ido implantado posteriormente, y donde se plasma a gran escala toda una serie de declaraciones europeas y españolas, que instan a las administraciones a mejorar la calidad de la alimentación en los centros públicos.

Desde el punto de vista regional, nacional y europeo la importancia de la experiencia andaluza radica en su integralidad (salud-educación-desarrollo rural-medio ambiente), tocando toda la cadena alimentaria, lo cual se traduce en facilitar la organización de los pequeños y medianos productores para el suministro de alimentos a los centros educacionales y asistenciales en cadenas cortas de comercialización y facilitando el desarrollo rural de Andalucía.

Es un programa de alta responsabilidad social, y la integralidad del programa se extiende también a la sociedad mediante todas las actividades y acciones para informar y formar de las bondades de este programa no sólo a los niños/as y personal docente, sino también a las familias relacionados con ellos.

Desde el punto de vista de la producción, se intentan potenciar los canales cortos de comercialización y, por supuesto, el incremento de las producciones ecológicas andaluzas.

Es un Programa que involucra directamente al productor en la comercialización de sus producciones, y por tanto en la medida de lo posible se deben evitar los intermediarios, y sólo en el caso que no se dispongan de los productos solicitados por los centros se ponen en contacto con otros productores adscritos al Programa.

El seguimiento y control de los productores se realiza bajo una doble vertiente:

- Conseguir unos precios de los alimentos puestos en los centros asequibles por éstos, y que entren en sus presupuestos. Y además, garantizar una renta justa para el agricultor, algo que está haciendo abandonar tierras a los agricultores, en general, por no asegurar este tema.
- Potenciar la producción local y que los productos sean sólo de fuera de Andalucía en aquellos que somos deficitarios en nuestra región, como son leche, pastas, manzana, pera y algunas conservas.

Además, el programa persigue los objetivos medioambientales de reducción de la carga química sobre los recursos naturales andaluces y de mitigación del cambio climático y confluye con los objetivos de las políticas de desarrollo rural, sumamente relevantes para Andalucía, de diversificación de la actividad económica, viabilidad de la actividad agraria, valorización de los productos locales y mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.

Con el consumo de productos ecológicos se está potenciando un sistema de producción que respeta el equilibrio natural con el medio ambiente, basado en el uso racional de los recursos naturales, el mantenimiento y respeto por la biodiversidad como aliado en el manejo de los ecosistemas agrarios, en el que las sustancias químicas de síntesis que contaminan suelos y aguas, no tienen cabida, en definitiva un sistema de producción sostenible, que mira al futuro, en un compromiso con el patrimonio de todos.

El programa “Alimentos Ecológicos para el Consumo Social en Andalucía” se ha orientado a todos estos propósitos. No obstante, su evolución puede dar lugar a que se contribuya a alcanzar nuevos objetivos complementarios de la sociedad andaluza.

1.1 ESTUDIO DE EVALUACIÓN.

La presente Evaluación se justifica en base a la necesidad de conocer de mano de los productores, el grado de cumplimiento del Programa “Alimentos Ecológicos para el Consumo Social en Andalucía” y en qué medida se están consiguiendo los objetivos marcados.

La evaluación ha ido dirigida a los productores integrantes del Programa, los cuáles se comprometen al cumplimiento de unos requisitos mínimos, reflejados en el ANEXO I, y mediante las visitas de seguimiento y control a éstos (puede consultarse en ANEXO II), unido al formulario específico para este estudio de Evaluación (ANEXO III), se pretende reflejar el estado de situación del Programa desde el punto de vista de la producción, en todas sus vertientes.

Aunque el objetivo principal de la presente evaluación ha sido el conocer el grado de conocimiento, interés y aceptación por parte de los productores que han ido llevando a cabo el Programa desde el año 2005. Una vez analizadas las visitas de seguimiento y el formulario de la Evaluación, se establecen unos objetivos complementarios, con la idea de conocer aspectos más destacados y cuáles son susceptibles de mejora dentro del Programa.

Entre estos objetivos complementarios podemos destacar:

- Conocer la dimensión y estructura de los distintos grupos de productores del Programa.
- Identificar la capacidad productiva propia y asociada de los distintos productores.
- Relacionar la capacidad productiva anterior con las necesidades de la alimentación de los centros educativos y/o asistenciales adscritos al Programa.
- Analizar la estructura logística, capacidad de transformación de los productos y dependencia de los productores al propio Programa.
- Conocer la comercialización global de los distintos productores del Programa, desglosada en sus distintos canales, para encuadrar el Programa dentro de la comercialización total de los productores.
- Averiguar la rentabilidad de las ventas a los centros adscritos al Programa por parte de los productores.
- Definir de primera mano, según la opinión de los propios productores, el impacto que ha producido el Programa, tanto para ellos como para su entorno y para la comunidad educativa en general.
- Analizar el impacto medioambiental de la comercialización dentro del Programa, y relacionarlo con la lógica del mismo de fomento de los canales cortos de comercialización.